

ACTIVIDAD	JORNADA DE ESPECIAL CUALIFICACIÓN SOBRE LA DISPOSICIÓN DE LOS BIENES DE LAS ENTIDADES LOCALES
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2014.00.B.G3 Mérida
OBJETIVO	Dotar de los conocimientos necesarios para tramitar los expedientes de disposición de bienes, de los que las Entidades Locales deben dar cuenta o solicitar autorización al órgano competente de la administración autonómica.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actos de disposición de sus bienes por las entidades locales de Extremadura; el patrimonio público del suelo y las cesiones demaniales entre administraciones públicas en la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura. 2. El arrendamiento de bienes patrimoniales de las entidades locales tras la entrada en vigor de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas. 3. La subasta condicionada a un destino determinado: límites.
PLAZAS	180
DESTINATARIOS	Empleados públicos de la Junta de Extremadura, Asamblea de Extremadura y Administración Local de los grupos A1/I, A2/II, C1/III y C2/IV, con funciones en materia de coordinación y asesoramiento a las entidades locales.
CALENDARIO Y LUGAR	Día 21 de mayo Mérida
HORARIO	De 9:00 a 14:00 horas
DURACIÓN	5 horas Esta Jornada podrá solicitarse adicionalmente al máximo de cuatro actividades establecidas en las bases de la presente convocatoria.
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación para el Empleo en las Administraciones Públicas